

LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **08:20 horas** del **27 de septiembre de 2024**, se lleva a cabo reunión del **Comité de Administración** en el Salón Legisladores, ubicado en piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación del Comité de Administración de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones del Comité por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno del Comité, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- **VI.-** Análisis y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Congreso del Estado.



LXVIII/CA/01

H. CONGRESO DEL ESTADO

ACTA No. 01

DE CHIFLIAHUA VII.- Análisis y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Auditoria Superior del Estado.

VIII.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Saúl Mireles Corral Presidente

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Secretario

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre Vocal

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Vocal

Dip. América Victoria Aguilar Gil Vocal

Acto seguido se verificó el quórum legal, por lo cual el Diputado Presidente Saúl Mireles Corral, señaló a la y los presentes que los acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal; asimismo se contó con la presencia del Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Secretario de Administración, así como personas asesoras.



LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

II.- En lo que respecta al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario que, se sirva someter a consideración de quienes integran el Comité el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los Diputados presentes.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día el Diputado Presidente pidió a las y los presentes ponerse de pie y siendo las 08:10 declaro instalados los trabajos del Comité de Administración con la anuencia de las y los integrantes del mismo.

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario sometiera a votación el acuerdo para citar a reuniones del Comité por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma electrónica digitalizada para la emisión de las convocatorias, acto seguido fue aprobada por la unanimidad de votos de los Diputados presentes y la Diputada presente.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día el Diputado Presidente expuso a las y los integrantes del Comité la obligación de desarrollar el programa de trabajo según lo señalado en el articulo 48 del reglamento interior y de Prácticas Parlamentarias, el cual debe ser entregado a la presidencia de la Mesa Directiva a mas tardar el 30 del Octubre de 2024, el Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario sometiera a consideración la dinámica para elaborar el programa de trabajo, acto seguido fue aprobada por unanimidad de votos de los Diputados y la Diputada presente.



LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

VI. En cuanto al sexto punto del orden del día el Diputado Presidente cedió la voz al Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Secretario de Administración, con motivo de la presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del H. Congreso del Estado, para el ejercicio fiscal 2025, y al no existir comentarios de la presentación, el Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario someterlo a consideración del Comité, siendo aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

VII. Respecto al contenido del séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente dio el uso de la palabra al Lic. Héctor A. Acosta Félix, titular de la Auditoria Superior del Estado de Chihuahua; a fin de que presentara el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, al no existir comentarios al respecto, el Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario someterlo a votación del Comité, siendo aprobado con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

VIII. Continuando con el octavo punto del orden del día, el Dip. Presidente solicito al Dip. Secretario, que preguntara a los integrantes del Comité, si no existía algún asunto general a tratar, y el Diputado Presidente se manifestó al respecto para tratar en asuntos generales, el desglose de las percepciones y prestaciones autorizadas para las y los Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura para lo cual cede el uso de la palabra al



LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Secretario de Administración, y se distribuye a cada uno de los Diputados integrantes del Comité, el documento para su lectura y análisis, para saber si existe alguna observación.

En el mismo tenor, al no haber observaciones con el tema, el Diputado Presidente Saul Mireles Corral, solicita al Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, someta a votación la propuesta que presento el Secretario de Administración, la cual **se aprueba por unanimidad de votos** de la Diputada y los Diputados presentes, en los siguientes términos:

Desglose de las percepciones y prestaciones, autorizadas para las y los Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura.

GRUPOS PARLAMENTARIOS

	IMPORTE
GRUPO PARLAMENTARIO PAN	\$ 75, 000.00
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA	\$ 75, 000.00
GRUPO PARLAMENTARIO PRI	\$ 75, 000.00
GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO	\$ 75,000.00
CIUDADANO	
GRUPO PARLAMENTARIO PT	\$ 75,000.00



LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

APOYO EXTRAORDINARIO A COORDINADORES

GRUPOS PARLAMENTARIOS

	IMPORTE
GRUPO PARLAMENTARIO PAN	\$ 36,120.00
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA	\$ 36,120.00
GRUPO PARLAMENTARIO PRI	\$ 12,040.00
GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO	\$ 6,020.00
CIUDADANO	
GRUPO PARLAMENTARIO PT	\$ 6,020.00

APOYO EXTRAORDINARIO A SUBCOORDINADORES GRUPOS PARLAMENTARIOS

	IMPORTE
GRUPO PARLAMENTARIO PAN	\$ 11,160.00
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA	\$ 11,160.00
GRUPO PARLAMENTARIO PRI	\$ 3,720.00
GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO	\$1,860.00
CIUDADANO	
GRUPO PARLAMENTARIO PT	\$1,860.00

DIETA DIPUTADO

	IMPORTE POR DIPUTADO	COMPROBACIÓN
SUELDO	\$33,826.00	
APOYO DISTRITAL	\$25,000.00	10%
GESTORIA	\$28,940.00	10%
COMPENSACIÓN	\$32,489.00	
SUBVENCIONES	\$19,675.00	



LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

PERIODO ORDINARIO Y PERMANENTE

PRESIDENTE	\$10.000.00	
1ER VICEPRESIDENTE	\$2,663.00	
2NDO VICEPRESIDENTE	\$2,663.00	
1ER SECRETARIO	\$4,000.00	
2NDO SECRETARIO	\$4,000.00	
1ER PROSECRETARIO	\$2,663.00	
2NDO PROSECRETARIO	\$2,663.00	
3ER PROSECRETARIO	\$2,663.00	
4TO PROSECRETARIO	\$2,663.00	

PRESIDENCIA DEL CONGRESO

VIÁTICOS	\$30,000.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$30,000.00

FONDO DE AHORRO RETENCIÓN

DIPUTADOS	\$8,000.00
SECRETARIOS	\$8,000.00
DIRECTORES (FINANZAS Y	
CONTABILIDAD, RECURSOS	\$8,000.00
humanos)	



LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

LINEAMIENTOS GENERALES

- 1.-Las comprobaciones de las partidas de apoyo distrital, de gestoría, viáticos y gastos de representación serán comprobadas al 10%, precisando no incluir en las facturas de alimentación bebidas alcohólicas, de lo contrario no serán aceptadas, dichas comprobaciones deberán hacerse los primeros 10 días hábiles de cada mes en la Secretaria de Administración y Finanzas.
- 2.- Se hará la retención de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) a Diputados, Secretarios y Direcciones de Finanzas y Contabilidad y Recursos Humanos, tomados de la partida de compensación por concepto de fondo de ahorro, aportando el mismo importe el H. Congreso del Estado. Dicho fondo permanecerá en una cuenta de inversión hasta el término de la legislatura, para la Dirección de Finanzas y la Dirección de Recursos Humanos será a partir del ejercicio fiscal del año 2025.
- **4.-** El techo financiero asignado para contratación de personal, a cargo de los Diputados, para su asesoría y apoyo parlamentario, lo fijara el Coordinador Parlamentario de cada partido político, debiendo notificarlo a cada uno de sus integrantes, conviniendo este no ser superior a la cantidad de \$150,000.00 pesos (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.



LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

Al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **09:32 horas** se dio por concluida la reunión.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL PRESIDENTE

DIP. EDIN CUAHTÉMOC ESTRADA SOTELO

SECRETARIC

Estas firmas corresponden a el acta de la reunión del Comité de Administración, celebrada el día 27 de septiembre de 2024, en Salón Legisladores.



LXVIII/CA/01

ACTA No. 01

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE

VOCAL

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SANCHEZ VILLEGAS

VOCAL

DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUIDAR GIL

VOCAL

Estas firmas corresponden a el acta de la reunión del Comité de Administración, celebrada el día 27 de septiembre de 2024, en Salón Legisladores.